



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2393] a [8L/5300-2689]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2485]

MODIFICACIONES DE CRÉDITO REALIZADAS REFERENTES A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL PRESENTE EJERCICIO RESPECTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 16.00.231A.481.99, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la gestión presupuestaria del Instituto Cántabro de Servicios Sociales para el presente ejercicio en relación con la partida presupuestaria 16.00.231A.481.99.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

- . ¿Se han realizado modificaciones de crédito respecto de esta partida presupuestaria?
- . Relación detallada de movimientos de la misma: transferencias, suplementos de crédito, etc.

En Santander a 28 de agosto de 2013

Fdo.: ROSA VALDÉS HUIDOBRO. LA DIPUTADA REGIONALISTA."